

## EL TEMA DE LA VIOLENCIA EN LOS CLASICOS DEL MARXISMO-LLENINISMO

Carlos Molina

### INTRODUCCION

El presente trabajo examina algunos aspectos fundamentales del problema de la violencia tal como se presenta en los escritos de Marx, Engels y Lenin. No pretende ser exhaustivo ni establecer una sistematización completa de la cuestión. Se limita a presentar algunas de las ideas más básicas y constantes de estos autores acerca de la violencia, a enfatizar algunos puntos que parecen contar con mayor importancia explicativa, y a señalar los nexos que mantienen los tópicos examinados con la teoría general del marxismo. En alguna ocasión hemos tratado también de explicitar, con cierta dosis de interpretación, el significado de algunos conceptos que los autores estudiados no expusieron con amplitud, pero que resultan relevantes desde nuestra perspectiva.

El asunto de la violencia está presente constantemente en los escritos de estos pensadores, pero nunca es tematizado directamente. Se alude a él, se indica su importancia, se establecen sus limitaciones, se siguen sus manifestaciones concretas, mas nunca se presenta en una visión sistemática y de conjunto. Incluso, como se verá más adelante, cada autor tiene sus "preferencias". Para recoger toda esta riqueza de enfoques, nuestra investigación ha tenido que asumir inevitablemente un cierto carácter enumerativo.

#### 1. Consideraciones generales acerca del papel de la violencia en el marxismo

En nuestro medio suele vincularse, con excesiva facilidad, el tópico de la violencia a la teoría y práctica del marxismo. Inclusive no creo exagerado decir que ambos conceptos (violencia y marxismo) están ligados, en la conciencia del

hombre promedio, por férreos lazos de implicaciones mutuas.

No obstante la concepción marxista de la violencia está muy lejos de las ramplonas caracterizaciones que maneja la conciencia común (1); las cuales no reflejan en absoluto la multiplicidad de facetas que ofrece esta concepción, ni la dialéctica compleja que la rige.

Esto quedará demostrado, en el plano puramente teórico, en lo que sigue. Por ahora nuestro interés se restringe nada más a mostrar algunos lineamientos básicos del marxismo que inciden en su peculiar planteamiento del problema de la violencia.

En este sentido es preciso recordar los fundamentos y finalidades humanistas que conforman la doctrina marxista. La célebre frase "El hombre es para el hombre el ser supremo" (2); escrita por Marx en 1844, y que involucra el imperativo de "...*echar por tierra todas las relaciones* en que el hombre sea un ser humillado, abandonado y despreciable" (3), da cuenta temprana de esta orientación humanista. La cual, por otra parte, se mantiene a lo largo de todo el despliegue doctrinal del marxismo. Su tesis de que el devenir social ocurre al margen de las intenciones conscientes de los hombres, no invalida esa orientación. Pues obedece al propósito de imponer un control humano al proceso histórico, para que los poderes que la actividad humana produce sirvan al desarrollo omnilateral de los individuos.

La máxima citada, tomada en abstracto, parece encerrar una clara incompatibilidad con toda forma de violencia. En efecto, si el hombre es para el hombre el ser supremo debería concluirse de aquí, siguiendo los pasos de Kant, que debe tratarse siempre como fin, nunca como medio. Con lo que a *fortiori*, todo género de violencia en

su contra queda excluido.

Pero si reparamos en el carácter de las relaciones reales, empíricas de los hombres de carne y hueso, se torna patente el carácter de norma y meta que pertenece a esa máxima. Así su práctica solamente puede estar al final de un proceso que remueva las condiciones reales que hacen del hombre lo que es ahora. Se plantea entonces la cuestión, esencial a la no trivialidad de la máxima misma, acerca de *cómo* hacer posible las condiciones de su realización. Porque, como observa Merleau-Ponty, la aplicación inmediata de este precepto reforzaría aquello mismo que quiere combatir, conduciría a una práctica de la no-violencia que "...consolida la violencia establecida, es decir, un sistema de producción que torna inevitables la miseria y la guerra" (4).

El marxismo se encontraba inmejorablemente equipado para evitar las trampas y tentaciones que podía propiciar su propio humanismo. El materialismo gnoseológico que caracteriza a esta doctrina y su precisa crítica de la abstracción (5), obraban como antídotos y claves de interpretación contra los peligros del moralismo y la utopía. Citemos al respecto los siguientes principios formulados en 1845-46: "La conciencia jamás puede ser otra cosa que el ser consciente, y el ser de los hombres es su proceso de vida real" (6); "... no se parte de lo que los hombres dicen, se representan o se imaginan, ni tampoco del hombre predicado, pensado, representado o imaginado, para llegar, arrancando de aquí, al hombre de carne y hueso; se parte del hombre que realmente actúa y arrancando de su proceso de vida real, se expone también el desarrollo de los reflejos ideológicos y de los ecos de este proceso de vida... proceso empíricamente registrable y ligado a condiciones materiales... no es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia" (7).

Estos principios como es obvio, conducen a un realismo en la consideración de los hechos humanos. Las intenciones y designios no entran en la cuenta sino en un segundo momento, después de haber examinado la práctica correspondiente. Se descubre así un mundo hobbesiano, donde prevalecen todas las relaciones que según Marx, deben echarse por tierra, relaciones que instrumentalizan y destruyen al hombre; la violencia muy particularmente atraviesa y permea esta realidad social, como expresión inevitable de su constitución más íntima. Se trata, pues, de un mundo en el que no se puede introducir, por mero decreto moral e in-

telectual, los principios del humanismo. Las fuerzas y realidades que se oponen a éstos no son simples pensamientos, estados de ánimo o hábitos de conducta; están firmemente arraigados, siempre operantes, en la estructura económica y social y detentando los medios de la violencia, el terror y la coacción

Así, pues, aunque la violencia y el humanismo se excluyen en el concepto, en los hechos éste tiene que apelar a aquélla para abrirse paso en un mundo donde la violencia impera. Se trata entonces, como diría Bacon de someterse a la ley que se quiere dominar; de utilizar un factor que está allí sin nosotros, y que seguirá estando allí, aún cuando no lo empleáramos, para ejercerse contra nosotros. Esta violencia, que sirve al humanismo es, en rigor, una *contraviolencia*: no porque se ejerza contra una violencia previa, sino porque pretende acabar con toda violencia, al extirpar las condiciones que la producen. "... El poder material tiene que derrocarse por medio del poder material" (8). Si el marxismo empuña el arma es porque sabe que sus contendientes están (son) armados. Y lo sabe porque parte de la consideración empírica de la práctica y no de lo que proclaman las constituciones y otras declaraciones de principio. Su aceptación de la ley del mundo es lo que le permite integrarse a la historia. No comporta este paso una traición a su propio humanismo; es, más bien, lo que impide que éste se vuelva en contra suya, atándolo a las normas del porvenir en este cruento presente e inhibiéndole para la acción eficaz.

Las precedentes consideraciones son todavía muy abstractas. Se concluye de ellas que, para el marxismo, la violencia constituye una disminución y una negación del ser humano y que, en cuanto tal, debe erradicarse de las relaciones sociales. Pero en cuanto es una potencia real en el seno de la sociedad, sólo puede ser vencida por la misma violencia. Esta otra violencia, que no hace sistema con una estructura socio-económica y cuya única razón de ser es la presencia de la violencia primaria, es de suyo provisoria y un medio para superar la violencia permanente de una sociedad internamente antagonica.

En las páginas que siguen procuraremos concretar y redondear nuestro examen.

## 2. *La lucha de clases y la violencia.*

De lo dicho quizá podría quedar la impresión de que la violencia para el marxismo es una

entidad autónoma, que podría aplicarse a voluntad en cualquier circunstancia y frente a cualquier problema.

Esto se debe a que, hasta el momento, nos hemos ocupado únicamente de las razones que explican y legitiman, por así decirlo, el recurso a la violencia. Pero todavía resta por estudiar el lugar que la violencia ocupa en la teoría marxista, así como las condiciones en que debe enmarcarse y los alcances y limitaciones que se le atribuyen.

El análisis del vínculo entre la violencia y la lucha de clases nos ayudará a solventar algunas de esas omisiones.

Es sabido que para el marxismo la lucha de clases es un hecho primordial en la vida de las sociedades "La historia de todas las sociedades hasta nuestros días, plantea el *Manifiesto* de 1948, es la historia de las luchas de clases" (9). Los opresores y los oprimidos, agrega, se han enfrentado siempre, manteniendo una lucha constante, velada a veces, abierta y franca en otras ocasiones.

Mucho más tarde, hacia los años ochenta del siglo pasado, Engels (aunque partiendo de notas de Marx (10) ), redujo el alcance de las anteriores manifestaciones. Algunos estudios de comunidades prehistóricas y primitivas, principalmente los de Morgan (11), le llevan a afirmar que estas sociedades estaban exentas de luchas de clase. En ellas no existían las clases, porque la falta de un excedente económico, por encima de las necesidades vitales básicas, impedía de plano la constitución de diferenciaciones sociales sustentadas en la apropiación económica particular. Como consecuencia de esto, no existen en estos regímenes antagonismos interiores (12), ni tienen cabida en ellos la dominación o la servidumbre (13); no requieren, por tanto, de más medios coercitivos que la opinión pública (14).

Ahora bien, el desarrollo de la producción generó en determinado momento un excedente de riqueza material que tornó viables y ventajosas la esclavitud, la guerra y la apropiación privada de la riqueza (15). A partir de este punto es que se instala en las sociedades la lucha de clases. Pues, en general, se constituye una situación en la que el beneficio de unos es exactamente el reverso necesario del perjuicio de otros. Esta situación corresponde a la etapa civilizada de la historia del género humano. "Siendo la base de la civilización, dice Engels, la explotación de una clase por otra, su desarrollo se opera en una constante contradicción. Cada progreso de la producción es al mismo

tiempo un retroceso en la situación de la clase oprimida, es decir de la inmensa mayoría. Cada beneficio para unos es por necesidad un perjuicio para otros; cada grado de emancipación conseguido por una clase es un nuevo elemento de opresión para la otra" (16).

Así vista, la lucha de clases dimana de la estructura misma de la sociedad, de la manera como ésta organiza su vida económica. Las relaciones sociales que conforman la sociedad civil preestablecen el choque y el desacuerdo como situaciones objetivas, independientemente de las intenciones y motivaciones de los individuos. "No coloco —expresa Marx en 1867— bajo una luz rosa las figuras del capitalista y el terrateniente. Pero aquí solo se trata de personas en la medida en que son personificaciones de categorías económicas, portadores de determinadas relaciones e intereses de clase. Mi punto de vista, que concibe el desarrollo de la formación económica de la sociedad como un proceso histórico-natural, es el que menos puede hacer al individuo responsable de relaciones y situaciones de las que socialmente es criatura por mucho que pueda elevarse sobre ellas subjetivamente", (17). En el mismo sentido se manifiesta Lenin en 1917: "Los capitalistas se reparten el mundo, no como consecuencia de su propia perversidad, sino porque el grado de concentración a que se ha llegado les obliga a seguir este camino para obtener beneficios" (18).

Ahora bien, la lucha de clases trae aparejada una "cotidianización" de la violencia, como lo comprueba el hecho, que estudiaremos más adelante, de que la sociedad civilizada está plagada de órganos coercitivos y represivos. Esta violencia sigue los pasos de la lucha de clases; es encubierta y latente cuando ésta lo es, y abierta cuando ella surge a la luz del día. En el primer caso la agresión opera meramente como amenaza, la coacción y la imposición obran a través de mecanismos automáticos y generan hábitos y "reglas del juego" que suavizan su práctica (19). Todo esto impide incluso la percepción de la violencia como tal. Con lo que se hace posible un ejercicio pacífico de la violencia; pacífico por su forma, violento por su contenido, como indica Lenin a propósito de las diferentes modalidades de acción del imperialismo (29). En el segundo caso, esto es, cuando se plantea de un modo franco, la violencia se manifiesta en toda su efectiva realidad: como guerra, conspiración, insurrección, como asesinato, encarcelamiento, robo o forzamiento.

Este segundo tipo de violencia es el que generalmente destacan los autores estudiados. Al respecto Marx exclamaba en 1847, "¿Puede extrañar que una sociedad fundada en la oposición de las cosas, terminase, en la contradicción brutal, en un choque cuerpo a cuerpo como desenlace final?" (21). Esta forma de violencia no es ni puede ser improvisada por los hombres, surge del desarrollo de la vida social (29), determinada en último término por la evolución de la infraestructura económica. Es la expresión política de una grave contradicción planteada en el aparato productivo de la sociedad. Esta contradicción se cifra esencialmente en el hecho de que el orden económico social vigente se hace inviable; sus formas de organización ya no son compatibles con los nuevos contenidos que resultan del desarrollo productivo. Los detentores del poder deben recurrir entonces a la violencia pura para aplastar las nuevas posibilidades y para forzar la unión entre elementos que naturalmente se repelen.

La violencia reaccionaria puede atacar los efectos y no las raíces del problema (23); de otro modo tendría que combatir el statu quo que precisamente le corresponde defender. Por ello esta violencia tiene de suyo a la perpetuación y al incremento.

La violencia revolucionaria en cambio funciona en este respecto a manera de un atajo, como un modo abreviado de resolver la contradicción. Se trata en realidad de una economía, de una racionalización (en el buen sentido del término) de la violencia. Esta preexistía en las masas; lo que procede es hacer uso metódico de ella para dar el golpe de gracia a un régimen que ya ha perdido su validez histórica. En este sentido es que Marx concibe a la violencia como "...la partera de toda vieja sociedad que anda preñada de una nueva" (24). En su concepto una nación no puede saltarse o apartar por decreto fases naturales de desarrollo, "...pero puede abreviar y suavizar los dolores de parto" (25).

Como vemos, para el marxismo la violencia revolucionaria tiene un sentido coadyuvante o auxiliar; promueve el logro real de una transformación que es determinada espontáneamente por el devenir de la estructura social.

Por otra parte, entendemos aquí por qué el marxismo se opone a la conjura y la violencia terrorista (26), cuyo común denominador estriba en ser acciones efectuadas por minorías revolucionarias. Se trata en ambos casos de violencias que no arraigan en el movimiento histórico, que no tienen

por esto mismo el peso suficiente para vencer inercia formidable y la propensión a persistir del statu quo. Sólo la violencia de las masas, que brota espontáneamente del curso de la evolución social, de la agravación objetiva de los antagonismos de clase, tiene el poder real y el ímpetu de cambio necesario, en los planos moral y material, para derrocar el antiguo orden social y conducir a su transformación revolucionaria.

En 1846, ante el espectáculo de irracionalidad y horror de la sociedad capitalista, Marx destacaba la "acción práctica y violenta de las masas, única que puede resolver estos conflictos" (27).

En 1895 planteaba Engels que "Allí donde se trate de una transformación completa de la organización social tienen que intervenir directamente las masas, tienen que haber comprendido por sí mismas de qué se trata, por qué dan su sangre y su vida... Y para que las masas comprendan lo que hay que hacer, hace falta una labor larga y perseverante" (28). Aquí probablemente se refleje el concepto engelsiano de que, en política, hay dos fuerzas decisivas: la fuerza organizada del ejército y la fuerza no organizada de las masas populares (29).

Contra los eseristas afirmaba Lenin en 1902: "Que la "muchedumbre" es la única "esperanza" de la revolución y que contra la policía sólo puede luchar una organización que dirija (de hecho y no de palabra) a esa muchedumbre..." (30). Llama entonces a que se trabaje en "la preparación de formas de violencia que previesen y asegurasen la participación directa de las masas" (31).

La violencia vista como acción de masas no puede ser sino el capítulo final de un largo proceso. En primer lugar, las revoluciones no puede hacerse "premeditada y arbitrariamente" (39), son "consecuencia necesaria de circunstancias que no dependían en absoluto de la voluntad y dirección de unos u otros partidos o clases enteras" (39). Por esto hay que esperar a que el momento revolucionario comience a plantearse por sí solo y haber aprendido a reconocerlo. En segundo lugar, el revolucionario no puede poner la violencia en las masas, tiene que esperar a que ésta surja de ellas. Y en tercer lugar, es preciso educar a las masas para el ejercicio de la violencia. "Opinamos —decía Lenin a este respecto en 1902— que un centenar de regicidios jamás producirán la influencia excitante y educativa que ejerce la sola participación de decenas de miles de obreros en asambleas en las que

se examina sus intereses vitales y el nexo entre la política y estos intereses" (34).

De acuerdo con lo anterior, la forma de violencia que el marxismo considera más adecuada a sus propósitos, es la insurrección popular (35). Pues ésta puede conducir a transformaciones revolucionarias.

Engels y Lenin presentan la insurrección como un arte (35). Con esto entienden que está sometida a reglas que permiten racionalizar su curso, mediante cálculos acerca de las circunstancias que deben concurrir para que ella tenga éxito, acerca de los estados subjetivos que la propician, acerca de las ventajas y defectos de las fuerzas propias y enemigas y de cómo compensar unos y otros, etc.

La insurrección se entiende como un tipo particular de lucha política, como la continuación de la política por otros medios, en palabras de Clausewitz que cita Lenin (37). Su finalidad es la toma del Estado, ese órgano de clase que sirve para universalizar los intereses particulares de la clase dominante, para promover desde él las transformaciones que apuntan ya en la estructura básica de la sociedad.

En suma, para el marxismo una sociedad cuyo accionar se funda en la explotación y el antagonismo forzosamente conduce a la lucha de clases. Esta a su vez instaura a la violencia como elemento permanente de la vida social, cuya intensidad y modalidades dependen del curso tomado por aquella lucha. Más que la violencia aplacada que acompaña a una formación económico-social en sus fases de estabilidad, interesa al marxismo la violencia abierta que brota espontáneamente, a favor y contra de un régimen determinado, cuando éste, por su propia evolución interna entra en su etapa de disolución. La violencia revolucionaria se plantea entonces como una racionalización de la violencia de masas autodestructiva que genera el orden social moribundo; su función es coadyuvante o auxiliar: abreviar la transición hacia las nuevas estructuras sociales que están entrañadas, como posibilidad real e inminente, en el antiguo sistema social.

### 3. El fundamento económico de la vida social como limitante al papel histórico de la violencia.

Marx y Engels comprobaron, a través del estudio de diversas situaciones concretas (38), que la violencia, entendida en el segundo sentido establecido en el aparato precedente, juega un papel en la historia mucho mayor que el que la hipocresía bur-

guesa estaría dispuesta a admitir. Pero también toparon con autores y con revolucionarios prácticos que tendrían a magnificar el papel de la violencia en el devenir social y a dotarla, por tanto, de poderes demiúrgicos (39). Frente a tales tesis, Marx y particularmente Engels se dieron a la tarea de señalar los límites de la violencia.

En *La ideología alemana*, en 1845-46, Marx y Engels indican que su concepción económica del desarrollo histórico entraba en contradicción con la idea, que parece haber tenido entonces bastantes adeptos, de que la conquista militar era la fuerza propulsora de la historia (40). Para dirimir la cuestión abordan el tema de la conquista del imperio romano por los bárbaros, por ser éste un caso típico en donde un pueblo atrasado subyuga a otro que dispone de fuerzas productivas más desarrolladas. La conclusión que obtienen de este examen es que en tales circunstancias, el conquistador termina por adaptarse y someterse, puede que introduciendo variantes, a las fuerzas productivas existentes en el país conquistado. Señalan al respecto que el acto de apoderamiento termina muy pronto y que entonces se plantea la necesidad de producir; además, ciertas formas de riqueza (p. e., la fortuna de un banquero, consistente en papeles) sólo tiene realidad dentro de las formas de producción y relación más avanzadas de la sociedad sometida (41). Estas observaciones tienden, pues, a reducir la importancia histórica de la violencia, y a enfatizar el papel menos llamativo pero más fundamental de la economía.

Hacia 1877-78, Engels retoma esta misma línea argumentativa a propósito de las ideas de Eugen Dühring. Sostenía este autor, al decir de Engels, que los actos políticos del poder y el estado son el factor decisivo en la historia. En torno a esta tesis, Engels va a desarrollar el tema de la violencia en sus puntos de contacto con la problemática económica.

Partiendo del peculiar planteamiento que hace Dühring de estos asuntos, Engels señala que "El poder, la violencia, no es más que el medio, mientras que la ventaja económica es el fin. Y en la medida en que el fin es "más fundamental" que el medio aplicado para conseguirlo, en esa misma medida, es en la historia más fundamental el aspecto económico de la situación que el político" (42).

Así queda determinada la precedencia lógica, ontológica y hasta psicológica de la economía sobre la violencia y el poder.

En relación con el sometimiento del hombre

a servidumbre, lo cual parece un acto puro del poder, Engels señala que su presupuesto fundamental es poseer los medios de trabajo que servirán para utilizar al sometido; y si se trata de esclavitud, también serán precisos los medios para mantenerlo (43). Este somero análisis invierte, pues, la perspectiva inicial: la esclavitud y la servidumbre no significan que la situación económica sea dominada por el poder y la violencia, sino que éstos están al servicio de aquella (44). Incluso si un régimen social requiere de muchos esclavos, no es sino porque cuenta con una industria artesanal y suntuaria muy desarrollada y con un amplísimo comercio (45). Como quiera que sea, pues, siempre el transfondo determinante de los actos de violencia es una realidad económica.

Esto mismo puede visualizarse desde otro ángulo. El saqueo, el robo y cualquier otro medio violento de apropiación, supone una riqueza previa, que ha tenido que ser obtenida originalmente por medio del trabajo (46). Se deduce de aquí que el monto y la cualidad de esa riqueza depende primariamente del grado de desarrollo de las fuerzas productivas; y que incluso la usurpación de que pueda ser objeto, está condicionada por tal nivel o por el de la sociedad que efectúa la expoliación. ¿No es acaso el esplendor de un pueblo el que despierta la codicia de sus vecinos? ¿No se ejerce la rapiña del conquistador sobre aquellos bienes que valora en función de su propia realidad económica? ¿Y qué se puede arrebatar a un pueblo que viva a la altura de la subsistencia, a excepción de la fuerza de trabajo encarnada en sus hombres o el territorio?

También en este caso se hace evidente que la violencia no puede ser un comienzo absoluto. Se ejerce sobre un mundo ya previamente estructurado por la economía, y ella misma es modelada por ésta.

El poder político mismo (máxima institucionalización de la violencia) no surge originalmente como tal; surge como una función económica y social de la comunidad. La marcha posterior de la sociedad, particularmente la disolución de las formas de la comunidad primitiva, es la que ha determinado su independización y sobreposición respecto de la sociedad, y la que le ha hecho adquirir el pavoroso perfil que hoy ostenta. Por otra parte el destino de este poder político está sometido al movimiento del desarrollo económico objetivo: De tal manera que si sigue este desarrollo, se mantiene; pero si obra contra él, sucumbe (47). También en

este sentido la violencia está supeditada a la base económica de la sociedad.

En cuanto a su poder mismo la violencia depende igualmente de la economía. Engels expresa esto diciendo que el revólver triunfa sobre el puñal. Lo cual significa que el poder no es un mero acto de voluntad; exige para actuar condiciones reales, señaladamente herramientas e instrumentos, que deben ser producidos, y que son tales que el más perfecto supera normalmente al menos perfecto (48). La supeditación de la violencia a la economía es actualmente tanto más cierta, cuanto que la violencia hoy se llama ejército y éste tiene un costo extraordinariamente alto (49).

La violencia, pues, se basa en la producción económica. La pólvora y las armas de fuego, que subvirtieron todo el arte de la guerra en el siglo XIV, fueron antes que todo una acción industrial (50). “.. En todas partes y siempre son las condiciones económicas y los medios de poder económico los que facilitan la victoria de la “violencia”, sin la cual la violencia deja de ser tal” (51).

Cuando a un pueblo con un sistema de economía avanzado lo derrota otro más atrasado, sus fuerzas productivas se imponen a la derrota y triunfan sobre el vencedor, si es que esta conquista es duradera. Sólo cabe la excepción cuando se extermina o se expulsa a la población vencida y se destruyen sus fuerzas productivas (52).

Algunos pretenden explicar la propiedad privada como resultado exclusivo del robo y la violencia. Al respecto Engels hace notar que estos medios pueden incidir en el hecho de *quien* posee, pero no pueden crear la propiedad privada como tal (53). Esta, para existir, debe ser posibilitada e impelida a la existencia por el desarrollo de la base económica misma. “Siempre que se desarrolla la propiedad privada, ello ocurre a consecuencia de un cambio en la situación y en las relaciones de producción e intercambio, en interés del aumento de la producción y la promoción del tráfico, es decir, por causas económicas” (54).

El capitalismo actual surge a partir de la propiedad privada por causas puramente económicas. El papel que han cumplido en su desenvolvimiento el robo, la violencia y el estado no era en rigor, imprescindible (55). Estos han acelerado la instauración y el florecimiento de este sistema social, han constituido en los hechos algunas de las vías concretas por las que él ha advenido a la existencia, pero no han determinado su esencia y su necesidad.

Y así como un régimen económico-social no puede traerse a la existencia por la sola acción de la fuerza y el poder, tampoco puede conservarse gracias a estos recursos. La burguesía, dice Engels, olvida esto cuando quiere sostener el régimen actual a base del poder y la violencia. Pues, estos medios no pueden desterrar los efectos económicos y sociales del maquinismo, el industrialismo, el comercio mundial y la banca moderna, los cuales concurren en la labor objetiva de minar las bases del Capitalismo (56). En este mismo sentido observa Engels en otra parte, hacia 1888, que en la historia contemporánea de Alemania se da una política de violencia a hierro y sangre; la cual ha de tener un éxito temporal, pero que terminará por hundirse a la larga (57).

Finalmente, Engels hace una referencia a la violencia revolucionaria, a su papel en la historia. La conceptúa como el instrumento por el cual el movimiento social se impone y rompe las formas políticas fosilizadas y muertas. A la visión tradicional de que la violencia desmoraliza al hombre, Engels opone la idea de que la violencia revolucionaria da lugar a un salto moral y espiritual de grandes dimensiones (58).

Para finalizar importa destacar los aspectos esenciales del análisis engelsiano. Contra aquellos que exponen una concepción a-histórica de la violencia, que tienden a convertir a ésta en una fuerza social todopoderosa, Engels señala las diversas fases de la subordinación en que ella está respecto de las condiciones económicas. Hemos visto así cómo la violencia recibe su poder de la base económica, tanto en lo que se refiere a los instrumentos con que se ejerce, como en cuanto al hecho de que su victoria sólo es duradera si opera en el mismo sentido del movimiento histórico o si se pliega a él. La violencia no es, pues, la fuerza propulsora de la historia, sino que, en el mejor de los casos, sigue a ésta y contribuye a su avance. Por sí sola, la violencia sólo puede alcanzar resultados fugaces, efímeros, o carentes de importancia histórica. Ella actúa en un mundo ya configurado por los resultados de la actividad económica, y por sus medios y fines se encuentra sometida a éstos.

#### 4. Algunos aspectos del papel de la violencia en el desarrollo del capitalismo.

Marx en *El Capital* y otros textos, hace un estudio de algunas formas de violencia que han jugado un papel importantísimo en el proceso de

constitución del Capitalismo. Asimismo se refiere a otras modalidades de violencia que están integradas a la actividad productiva ordinaria de este sistema social.

En su obra maestra de 1867, Marx alude con ironía a la explicación burguesa de ese período genésico del Capitalismo que él denomina acumulación originaria de capital (59). Según tal punto de vista la distribución de la riqueza y la pobreza en la sociedad ocurrió en función de la inteligencia, aplicación y ahorratividad de unos, frente a la holgazanería y el despilfarro de otros. Marx se complace en romper esta visión idílica por medio de la presentación de la faz auténtica, histórica, que tuvo este proceso; para lo cual se basa sobre todo en el caso de Inglaterra. No son el previsor y el haragán los personajes de estos acontecimientos. "En la historia real tienen, como es sabido, el papel de protagonistas la conquista, el sometimiento, el asesinato, la violencia, dicho brevemente" (60).

La acumulación originaria del capital constituye aquel período histórico en que se preparan las condiciones para el reinado del Capital. Consiste esencialmente en la separación de los trabajadores de los medios de producción (61); lo cual comporta dos consecuencias básicas: De un lado, que los trabajadores quedan reducidos a la condición neta y precisa de fuerza de trabajo, por lo que sólo pueden sobrevivir vendiendo esta su única mercancía; y de otro, que los medios de producción se concentran en pocas manos.

La violencia desempeñó un papel de primer orden en el cumplimiento de este proceso. "Actos directos de violencia, dice Marx, constituyen aquí en primera instancia el presupuesto de la revolución industrial" (62). Estos actos de violencia se ejercieron en dos direcciones íntimamente vinculadas. Unos tendían a la expropiación de los bienes; otros, a conducir los trabajadores despojados al mercado de trabajo en las condiciones requeridas por el capital. Abordemos primero los actos de desposesión. Respecto de su significado Marx nos dice: "El robo de tierra a gran escala... es lo que procura a la agricultura en grande su campo de aplicación" (63). "La historia de esta expropiación queda inscrita en los anales de la humanidad con trazos de sangre y fuego" (64). "La expropiación del productor rural, el campesino, de su tierra constituye el fundamento del proceso entero" (65).

El despojamiento de los medios de subsistencia ocurre bajo diferentes formas. La crianza de

ovejas para abastecer a la industria lanera de Flandes, fue el principal motivo de este acaparamiento. Pero también interviene en ello la utilización de medios de trabajo y el incremento en la ganadería caballar (66).

Los señores feudales realizan así, en los siglos XV y XVI, masivas expulsiones de campesinos de tierras sobre las que éstos, con arreglo al derecho medieval, poseen el mismo título jurídico que ellos. Está de más decir que estas expulsiones tuvieron un carácter violento (67). También se usurparon las tierras comunales campesinas, antigua sobrevivencia germánica incorporada al régimen feudal, por medios no menos violentos. Esta modalidad de expropiación es consagrada por la ley a partir del siglo XVIII (68). En el siglo XVI, la Reforma religiosa dio lugar a la expropiación de los bienes de la Iglesia Católica. Las tierras que le fueron confiscadas, se vendieron a precios irrisorios y se expulsó de ellas, violentamente, a los campesinos que las habitaban (69).

La Revolución Gloriosa llevó al poder en Inglaterra a capitalistas y terratenientes, que practicaron a escala colosal el robo de los dominios estatales: la tierra les es cedida, la anexan a sus propiedades previas o la compran a precios simbólicos (70). En Escocia los clanes poseían la tierra que habitaban, cuya propiedad *nominal* recaía en el jefe o representante del clan. Durante el siglo XVIII muchos de tales jefes convierten estos derechos nominales en propiedad privada pura y simple, y expulsan de "sus" tierras, por la fuerza, al resto de los miembros del clan (71).

"La expropiación de los bienes de la Iglesia —afirma Marx—, la enajenación fraudulenta de los dominios estatales, el robo de la propiedad comunal, la conversión usurpatoria de la propiedad feudal y del clan en la moderna propiedad privada, consumada con descarado terrorismo, fueron otros tantos métodos idílicos de acumulación originaria. Ellos conquistaron el campo para la agricultura capitalista, incorporaron la tierra al capital y procuraron a la industria urbana el suministro necesario de proletariado despojado de todo" (72).

Consideremos ahora la otra cara de este proceso. Hemos visto cómo el acaparamiento de la tierra va en general unido a la expulsión violenta de los campesinos que la habitaban; pues los nuevos usos a que se va a destinar, requieren de suyo poca mano de obra (caso de la ganadería lanar o caballar) o sustituyen ésta, en parte, por medios de trabajo.

El desplazamiento masivo de los campesinos de la tierra, da lugar a una muchedumbre de hombres "libres", libres de todo vínculo y posesión, "destinada a vender su capacidad de trabajo o a pedir limosna, vagabundear, robar como única fuente de ingresos" (73).

Estas masas no tendrían espontáneamente a incorporarse al mercado de trabajo. Preferían la vida errante, la mendicidad y la ratería (74). No estaban aún "programadas" para aceptar la disciplina del trabajo capitalista (79), la cual prescribe, en principio, una intensificación del trabajo muy por encima del nivel demandado por las necesidades vitales del sujeto. Así que "...mediante la horca, la picota y el látigo fueron impulsadas por la vía estrecha que conduce al mercado de trabajo..." (75). Para ello se dio una "legislación sangrienta", que les castigaba por los efectos de la conversión de que habían sido víctimas, bajo el supuesto de que delinquían voluntariamente (77). Ha de hacerse notar, además, que no sólo sucedía que la dureza del trabajo capitalista hiciera atractivas aquellas formas de subsistencia delictiva; sino que, también, la manufactura incipiente de entonces no era capaz de absorber toda la masa de población que liberaba el campo (78).

Los monarcas ingleses de los siglos XVI y XVII promulgaron una cruel legislación contra la mendicidad, el bandolerismo y el vagabundaje. Las penas contempladas consisten en azotes, encierros, mutilaciones, marcaciones a hierro candente, esclavizamientos (que prescriben alimentar al esclavo con sobros y que facultan para venderlo o alquilarlo), confiscación de los hijos para incorporarlos como aprendices a la producción, ejecuciones, etc. Estas sanciones se aplicaban de acuerdo con la edad del sujeto y con el hecho de que fuera reincidente o no (79).

Por otro lado, la burguesía utilizaba la fuerza del estado para regular el salario según sus necesidades. Así, por ejemplo, se pena pagar un salario más alto que el establecido; se trata como crimen la coalición de los trabajadores; se autoriza al amo a obtener trabajo por el salario de ley usando para ello la coacción física (80); se fijan por ley las horas de trabajo (14 horas en verano, con breves interrupciones para las comidas) (81).

Marx califica toda esta legislación de "grotesco-terrorista". Su objetivo, nos dice, es forzar al pueblo expropiado a la disciplina que requiere el trabajo asalariado (82). La coacción estatal se hacía en ese momento necesaria para convertir a los

individuos en trabajadores asalariados en condiciones favorables al capital; pues el sistema social no produciría entonces ese resultado automáticamente (83). La violencia cumple aquí, pues, la función de promover un clima como de invernadero que propicie la transformación del modo de producción feudal en modo de producción capitalista (84).

Cuando el régimen capitalista logra establecerse en forma plena, ya no precisa en la misma medida de estas formas de violencia franca. Una vez consolidadas sus premisas, el sistema funciona por sí solo, de acuerdo con su lógica peculiar. Por ejemplo, la ley de la oferta y la demanda, expresada en la competencia entre los obreros por los puestos de trabajo, mantiene los salarios en un nivel adecuado a los intereses del capital. Por consiguiente, "se sigue aplicando violencia inmediata, extraeconómica, pero sólo excepcionalmente" (85).

El texto precedente remite a otra forma de violencia cuyo carácter es económico y que es la ordinaria del sistema. Importa captar los rasgos propios de este género diferente de violencia, dado el rol constante y permanente que parece corresponderle dentro del capitalismo. Veamos:

A propósito del problema de la duración de la jornada de trabajo, Marx observa que, al darse curso a los derechos que corresponden al capitalista y al trabajador como contratantes libres, se llega finalmente a una antinomia irreductible; por lo que en última instancia es la violencia quién decide sobre esta materia (86). Esto nos remite a la tesis marxista de que el derecho del más fuerte subsiste bajo una forma diferente en el Estado de Derecho burgués (87).

Ambas consideraciones encuentran su fundamento en la idea de que, en el capitalismo, la violencia se halla integrada al funcionamiento del aparato económico. La estructura y la dinámica de éste son tales que el individuo debe acceder al sometimiento y a la imposición, si es que quiere incorporarse al circuito económico de su sociedad. En este sentido, la sobrevivencia y la procuración de la base económica de la vida personal, pasan por la negación de sí mismo. Son fuerzas sistemáticas, anónimas las que conducen a esta situación; la alternativa es la realidad del orden social vigente o la muerte. Nadie fuerza al individuo, él decide por sí mismo, racionalmente, en pro de sus propios intereses. En principio, nadie ejerce violencia sobre nadie (salvo, quizá, el propio individuo sobre sí mis-

mo). Pero la violencia hace su obra, actualizada por el libre comportamiento de la persona en la situación dada.

Así, por ejemplo, el individuo *se ve en la necesidad de entregarse voluntariamente* a la "autoridad del capitalista, como poder de una voluntad ajena que somete la actividad de los trabajadores a una ajena finalidad" (88). Igualmente debe ejecutar más trabajo que el prescrito por el estrecho ámbito de sus necesidades vitales, mientras su retribución sigue correspondiendo estrictamente a éstas (89). "El capitalismo, dice Marx, en cuanto productor de laboriosidad ajena, en cuanto aspirador de plustrabajo y explotador de la fuerza de trabajo, supera en energía, desmesura y eficacia todos los sistemas de producción basados en el trabajo forzoso directo" (90).

Otra forma de violencia que ha utilizado el capitalismo en su provecho, es la que está asociada a la colonización de regiones no capitalistas del planeta. Por ser violencia abierta y directa, guarda muchas semejanzas con la que propició la acumulación originaria de capital. Incluso en sus inicios coincidió con esta etapa del desarrollo capitalista y contribuyó a su desenvolvimiento.

Marx exponía que cuando el valor de cambio se inserta en el trabajo esclavo o servil, el resultado es espantoso. Se conjuga en este caso el horror civilizado de la exigencia de sobretrabajo con el horror bárbaro de la esclavitud y la servidumbre (91).

Quizá podemos encontrar aquí la clave para entender el carácter de la violencia colonial, cuya intensidad es tal que frecuentemente linda con el exterminio.

En 1853 escribía Marx respecto de la colonización inglesa de la India: "La profunda hipocresía y la barbarie propias de la civilización burguesa se presentan desnudas ante nuestros ojos cuando en lugar de observar esa civilización en su casa, donde adopta formas honorables, la contemplamos en las colonias, donde se nos ofrece sin ningún embozo" (92).

En *El Capital* Marx se refiere a la colonización holandesa de algunas islas de Oceanía. "Donde ponían los pies (los holandeses) les seguían la devastación y el despoblamiento. Una provincia de Java, Banjuwangi, contaba en 1750 con más de 80.000 habitantes y en 1811 con solo 8.000" (93). El raptó de seres humanos en las Célebes para conducirlos como esclavos a Java, fue una práctica corriente de estos colonizadores (94).

Los muy piadosos y cristianísimos puritanos no se quedaban muy atrás. Su costumbre era pagar una buena suma de libras por los escalpes de los pieles rojas (95).

El descubrimiento de oro y plata en América, condujo al exterminio, esclavizamiento y sepultura en las minas de su población indígena (96).

Y Africa fue convertida en coto de la caza comercial de negros (97).

He aquí la suma y el resultado de todo lo anterior: "El tesoro capturado fuera de Europa, directamente mediante saqueo, esclavización y robo con asesinato, reflujo a la madre patria y se convirtió en ella en capital" (98).

### 5. Estado y Violencia

En una etapa muy temprana de su desarrollo intelectual (hacia 1842-43) Marx concebía el estado en forma todavía muy hegeliana, según nos informa Ralph Miliband (99). El estado era para él, el guardián del interés general de la sociedad; "...un gran organismo en el cual ha de realizarse la libertad moral, jurídica y política, y en el que el ciudadano individual, al obedecer las leyes del Estado, obedece solamente a las leyes naturales de su propia razón humana" (100). Parece advertirse aquí muy claramente también la impronta de Rousseau.

Pero a despecho de esta concepción idealizante, Marx era muy consciente de la realidad empírica del estado: Servía al rico contra el pobre (101). No obstante, aún no hacía entrar esto en el concepto mismo del estado; ello era considerado una perversión contingente, una tergiversación de los verdaderos fines, de la genuina misión de "La sociedad política".

Pronto, empero, ajustará Marx el concepto para que haga justicia a la realidad. En 1845-46, el Estado es presentado como "la forma de organización a que necesariamente se someten los burgueses, tanto en lo interior como en lo exterior, para la mutua garantía de su propiedad y de sus intereses" (102). "Es la forma bajo la que los individuos de la clase dominante hacen valer sus intereses comunes y en la que se condensa toda la sociedad civil de la época" (103).

Ya, pues, el Estado no obedece a los intereses comunes de todos los miembros, sino que responde esencialmente a los intereses de la clase dominante. Es un *estado de clase*.

Este modo de conceptuar el estado contenía

una implicación que aún no se desentrañaba con toda claridad. Si este órgano promueve y defiende los intereses de una clase que antagoniza con otras, entonces debe obrar como constricción y fuerza con respecto a éstas.

*El Manifiesto* de 1848 extrae ya esta conclusión. "El poder político, hablando propiamente, —nos dice— es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra" (104).

Así, entonces, si el estado es objeto de una determinación de clase (que establece su cometido y su orientación básica), en su modo de obrar mismo, en su manifestación, ha de ser *violencia*.

Pero esta idea de que el estado es violencia resulta más inseparable de la de estado que aquella que expresa su naturaleza clasista. Marx en el *Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* y Engels en el *Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, se refieren a ciertos momentos en que, dada la convergencia de determinadas circunstancias, el estado se independiza de *todas* las clases y ejerce su poder a partir de sí mismo (105).

Pero en cuanto a la idea de que el estado es violencia, no encontramos nada semejante. En 1867 Marx caracteriza al estado como "...la violencia concentrada y organizada de la sociedad" (106). En 1871, lo llama "...arma nacional de guerra del capital contra el trabajo" (107). Engels, en 1884, expresaba que "El estado no podía existir sin la policía" (108). Lenin en 1917 decía: "El estado es una organización de la fuerza, una organización de la violencia para reprimir a una u otra clase" (109).

Engels, en su libro antes mencionado, de 1884, se da a la tarea de explicar el surgimiento del estado a partir de la comunidad primitiva. En su opinión, como ya lo hemos visto, fue el incremento de la productividad el que posibilitó la explotación del hombre y el enriquecimiento de algunos a expensas de los demás. Esto, al realizarse, confirió a la sociedad un carácter contradictorio; pues los intereses de unos implicaban la negación de los intereses de otros. Lo cual generaba una incesante lucha de clases.

Esta lucha, alimentándose de sí misma, tendía a agravarse cada vez más y podía conducir a la desintegración de la sociedad. Por esto se hizo preciso un tercer poder que pusiera bajo su dominio a la sociedad toda, con objeto de aplacar los conflictos sociales (110).

El nacimiento del estado es para Engels, "...La confesión de que (la) sociedad se ha enreda-

do en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden". Y ese poder nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el estado" (111).

El poder con que cuenta éste para imponerse a la sociedad es, en lo fundamental, la fuerza física. El estado concentra en sí mismo, dentro de la sociedad, el uso legal de ésta. Engels señala así entre los principales atributos del ente político la fuerza pública, constituida por las fuerzas armadas (ejército y policía), las cárceles y todo género de instituciones coercitivas (112).

El estado aparece como externo a la sociedad, como un árbitro imparcial respecto de los intereses en pugna. En su aspecto fenoménico es el depositario y el agente de la universalidad frente a los particularismos de las clases. No obstante, aun cuando someta a todos por igual, su ley obliga a unos a coincidir con sus propios intereses más profundos, en tanto que a otros esta ley les es ajena y externa. Y es que la universalidad del estado no es sino la quintaesencia del interés fundamental de la clase dominante. "Como el estado nació —dice Engels— de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como al mismo tiempo, nació en medio del conflicto, es, por regla general, el estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, ... adquiriendo con ello (esta clase) nuevos medios para la represión y explotación de la clase oprimida" (113).

Dada la existencia del Estado, las luchas de las clases explotadas deben centrarse en torno a él (114). Tanto porque este órgano es el principal

sostén de un régimen social que está feneciendo, como porque, a causa de su omnipresencia en la vida social, es el principal medio de obrar sobre ella para extirpar lo viejo e impulsar el desarrollo de lo nuevo. En este sentido dice Lenin en *El Estado y la Revolución*: "El proletariado necesita el poder estatal, organización de la violencia, tanto para aplastar la violencia de los explotadores, como para *dirigir* la enorme masa de la población, a los campesinos, a la pequeña burguesía, a los semi-proletarios, en la obra de "poner en marcha" la economía socialista", (115). "La dictadura del proletariado es una lucha encarnizada, sangrienta y no sangrienta, violenta y pacífica, militar y económica, pedagógica y administrativa, contra las fuerzas tradicionales del viejo mundo" (116).

Recapitulando lo dicho, podemos sentar que el estado es violencia y que nace de ella. Su razón de ser es la violencia intrasocial, ante la cual él surge como violencia suprasocial, moderadora y regulativa. Parece ser entonces la realidad material, bruta, del interés general de la sociedad, que obra contra las facciones que se han constituido en el cuerpo social, contra la desorbitación de sus respectivos intereses.

Pero esta universalidad del estado no brota de un contacto intuitivo, incondicionado, con las esencias puras; surge del desarrollo universalizante del interés de la clase que prevalece en la vida social, desarrollo que el mismo estado contribuye a hacer posible. Frente a las otras clases, el poder de este órgano se ejerce básicamente como un poder extraño y exterior: reprime y oprime en nombre de una finalidad que no las envuelve a ellas.

Como poder que tiene por objeto la manipulación de la realidad social, el estado es el instrumento por excelencia de la revolución. No puede hacer sino lo que está prescrito en la estructura socio-económica fundamental de la sociedad; pero está, por sus atribuciones y medios de acción, singularmente capacitado para dicha tarea.

#### NOTAS

(1) Estas burdas caracterizaciones son, en primera instancia, el resultado de la permanente y omnipresente propaganda que despliegan los círculos interesados en la defensa del statu quo. Pero también se reflejan en ellas la mentalidad mítica dominante —que todavía cree en el demonio, aunque ahora le llama de manera diferente—, la ignorancia generalizada y la ausencia consiguiente de la más mínima criticidad. El trasfondo real de todo esto

radica en la serie de intimidaciones y sanciones a que se ve sometido el hombre corriente si se atreve a ejercer su capacidad de juicio: Un buen conjunto de refuerzos negativos y positivos trabaja a favor de la "imbecilidad política" media.

(2) Marx, *En torno a la crítica de la filosofía del derecho, de Hegel*, p. 10.

(3) O. C., p. 11.

- (4) Merleau-Ponty, *Humanismo y Terror*, p. 12.
- (5) Marx y Engels, *La Sagrada Familia*, pp. 122-125.
- (6) Marx y Engels, *La Ideología Alemana*, p. 21.
- (7) *Ibid.*
- (8) Marx, O.C., pp. 11-11.
- (9) Marx y Engels, *Manifiesto Comunista*, p. 111.
- (10) Marx, *El guión de la obra de Lewis H. Morgan "La Sociedad Antigua"*.
- (11) Morgan, *La Sociedad Antigua*; también *Sistemas de consanguinidad y afinidad en la familia humana, etc.*
- (12) Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, p. 169.
- (13) O. C., p. 158.
- (14) O. C., p. 169.
- (15) O. C. pp. 161-164.
- (16) O. C., p. 178.
- (17) Marx, *El Capital*, L. I., V. I, p. 8.
- (18) Lenin, *El imperialismo, fase superior del Capitalismo*, p. 26.
- (19) Marx en *El Capital* hace referencia a esto. Ver L. I, V. 2, p. 383.
- (20) Lenin, O. C., p. 26.
- (21) Marx, *La miseria de la Filosofía*, p. 397.
- (22) Marx, *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la economía política*, p. 518.
- (23) Engels, *Anti Dühring*, p. 158.
- (24) Marx, *El capital*, L. I. V. II, p. 397.
- (25) O. C. L. I., V. I., p. 8.
- (26) Engels fustigó con dureza las tácticas revolucionarias blanquistas basadas en la conjura de un grupo minoritario (Ver, Engels, *El programa de los emigrados blanquistas de la comuna* O. C. V. II, p. p. 402 y ss). Lenin criticó acremente los métodos terroristas utilizados por los eseristas o social-revolucionarios en la Rusia Zarista (Ver Lenin, *El aventurismo revolucionario*). La condena de estas formas de violencia no es, por lo demás absoluta o de principio. Se basa, más bien, en una consideración histórica, según la cual dichas modalidades no compaginan con el carácter de masas de la política contemporánea. Pero en ciertas circunstancias particulares las mismas pueden emplearse, dentro de una estrategia más amplia, con acierto político.
- (27) Marx, *Carta a Annenkov* No. p. 540.
- (28) Engels, *Introducción a la lucha de clases en Francia de 1848-1850* p. 204.
- (29) Engels, *El papel de la violencia en la historia* p. 418.
- (30) Lenin, *El aventurismo revolucionario*. Colección de artículos p. 8-9.
- (31) O. C. p. 11.
- (32) Engels, *Principios del comunismo* p. 19.
- (33) *Ibid.*
- (34) Lenin. O. C. p. 35.
- (35) Ver Engels, *Revolución y contrarrevolución en Alemania*; y Lenin *Marxismo e insurrección* Colección de artículos).
- (36) Engels, O. C., p. 386., y Lenin, *Los Bolcheviques deben tomar el poder*. en O. C., p. 6.
- (37) Lenin, *El socialismo y la guerra*, p. 13.
- (38) He aquí algunos de esos estudios:
- Marx, *La guerra civil en Francia. El dieciocho brumario de Luis Bonaparte. El Capital* (Libro I, V. II, Sección 7, capt. XXIV.) *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850* Engels, *Revolución y Contrarrevolución en Alemania. El papel de la violencia en la historia. La guerra campesina en Alemania.*
- (39) En el plano teórico ilustran esta posición Proudhon y Dühring; en el plano práctico, los blanquistas.
- (40) Marx y Engels, *La ideología alemana*, p. 71.
- (41) O. C., p. 72.
- (42) Engels, *Anti-Dühring*, p. 153.
- (43) *Ibid.*
- (44) O. C., p. 174.
- (45) O. C., p. 153.
- (46) O. C., p. 154.
- (47) O. C., p. 176.
- (48) O. C., p. 159.
- (49) O. C., p. 160.
- (50) *Ibid.*
- (51) O. C., p. 165.
- (52) O. C., p. 177.
- (53) O. C., p. 155.
- (54) *Ibid.*
- (55) O. C., p. 156.
- (56) Engels, *El papel de la violencia en la historia*, p. 397.
- (58) Engels, *Anti Dühring*, p. 178.
- (59) Marx, *El Capital*, L. I, V. II, pp. 359-60.
- (60) O. C., V. II, p. 360.
- (61) *Ibid.*
- (62) O. C., V. II, p. 63.
- (63) *Ibid.*
- (64) O. C., V. II, p. 361.
- (65) O. C., V. II, p. 362.
- (66) O. C., V. II, p. 64.
- (67) O. C., V. II, p. 364.
- (68) O. C., V. II, p. 370.
- (69) O. C., V. II, p. 367.
- (70) O. C., V. II, p. 369.
- (71) O. C., V. II, pp. 374-378.
- (72) O. C., V. II, p. 379.
- (73) Marx, *Grundrisse*, V. I, p. 461.
- (74) *Ibid.*
- (75) Marx, *El Capital*, L. I., V. II, p. 380.
- (76) *Grundrisse*, Loc. cit.
- (77) *El Capital*, Loc. cit.
- (78) *Ibid.*
- (79) Marx, *El Capital*, L. I., V. II, pp. 380-388.
- (80) O. C., V. II, p. 385.
- (81) O. C., V. I, pp. 251-321.
- (82) O. C., V. II, p. 383.
- (83) O. C., V. II, p. 383-84.
- (84) O. C., V. II, p. 397.
- (85) O. C., V. II. p. 383. Un caso de terrorismo burgués magistralmente descrito por Marx, se encuentra en *La Guerra Civil en Francia*: La rebelión de los esclavos y parias del sistema provoca la venganza atroz y salvaje de la burguesía.
- (86) O. C. V. I. p. 255.
- (87) Marx, *Grundrisse*, V. I. p. 11.
- (88) Marx, *El Capital*. L. I. V. I. p. 357.
- (89) O. C., V. I., p. 334. En este caso y en el

anterior, se puede decir que obliga al individuo "La muda constricción de las relaciones económicas". O.C., V. II p. 383.

- (90) *Ibid.*  
 (91) O. C. V. I. p. 257.  
 (92) Marx, *Futuros resultados de la dominación británica en la India.*  
 (93) Marx, *El Capital.* L. I., V. II p. 398.  
 (94) *Ibid.*  
 (95) O. C. V. II. p. 399.  
 (96) O. C. V. II. p. 397.  
 (97) *Ibid.*  
 (98) O. C. V. II. p. 399.  
 (99) Miliband, *Marx y el Estado*, p. 3.  
 (100) *Ibid.*  
 (101) O. C., p. 4.  
 (102) Marx y Engels, *La ideología alemana*, p. 77.

- (103) O. C., p. 78.  
 (104) Marx y Engels, *Manifiesto Comunista*, P. 130.  
 (105) Miliband, O. C., p. 10 y ss.  
 (106) Marx, *El Capital*, L. I. V. II, p. 397.  
 (107) Marx, *Guerra Civil en Francia*; p. 243.  
 (108) Engels, *El origen de la familia...*, p. 118.  
 (109) Lenin, *El Estado y la Revolución*, p. 27.  
 (110) Engels, O. C., p. 169.  
 (111) O. C., p. 170.  
 (112) O. C., p. 171.  
 (113) O. C., p. 172.  
 (114) Engels, *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*; p. 213.  
 (115) Lenin, O. C., p. 30.  
 (116) Lenin, *El "izquierdismo", enfermedad infantil del comunismo*, p. 50.

### BIBLIOGRAFIA

- Engels, Fr., *Anti-Dühring*, Grijalbo, Méjico, 1962 (347 pp.). Trad. de Manuel Sacristán.  
 Engels, Fr., *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, Progreso, Moscú, S. F. (214 pp.).  
 Lenin, V. I., *El Aventurismo revolucionario*, Progreso, Moscú, 1972 (37 pp.).  
 Lenin, V. I., *Contra el revisionismo, en defensa del marxismo*, Progreso, Moscú, 1979 (197 pp.).  
 Lenin, V. I., *El estado y la revolución*. Edit. de Ciencias Sociales, La Habana, 1971 (167 pp.).  
 Lenin, V. I., *El imperialismo fase superior del Capitalismo*, Anteo, Buenos Aires, 1956 (44 pp.).  
 Lenin, V. I., *El marxismo y la guerra*, Progreso, Moscú, 1980 (44 pp.).  
 Lenin, V. I., *El socialismo y la guerra*, Progreso, Moscú, S. F. (60 pp.).  
 Marx, K., *El Capital*, Libro primero, Grijalbo, Barcelona, 1976 (2 vols.). Trad. de Manuel Sacristán.  
 Marx, L., *Miseria de la filosofía y otros*. Editora Nacional, Méjico, 1969 (430 pp.). Trad. de Javier Merino.  
 Marx, K., *Grundrisse* (Líneas fundamentales de la economía política). Grijalbo, Barcelona, España 1977 (2 vols.) Trad. de Manuel Sacristán.  
 Marx, K y Engels, Fr., *La sagrada familia*. Segunda edición. Grijalbo, México, 1967 (308 pp.) (Incluye *En torno a la crítica de la filosofía del derecho, de Hegel*, y otros ensayos). Trad. de Wenceslao Roces.  
 Marx, K. y Engels, Fr., *Obras Escogidas*, Progreso, Moscú, 1976 (3 vols.).  
 Marx, K. Engels, F., y Lenin, V. I., *Marxismo y terrorismo*. Grijalbo, México, 1970 (137 pp.).  
 Merleau Ponty, *Humanismo y Terror*, La Pléyade, Buenos Aires, 1968 (238 pp.). Trad. de León Rozitchner.  
 Miliband, Ralp., *Marx y el Estado*. Edición mimeografiada S.P.I., S. F. (28 pp.).  
 Vilar. P. *La transición del feudalismo al capitalismo*. Ed. mimeografiada. S.P.I., S. F. (11 pp.).